

Bruselas, 9 de mayo de 2018

OIDHACO muestra su preocupación por las detenciones de los últimos días en Colombia que pueden afectar el camino hacia la paz del país.

El pasado 20 de abril, se produjeron en los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca detenciones de más de 30 personas, entre las cuales hay líderes sociales y personas defensoras de los derechos humanos vinculadas a distintos procesos organizativos comunitarios. La Fiscalía las acusaba de estar vinculadas a la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y, aunque algunas de ellas fueron puestas en libertad posteriormente, otras permanecen detenidas.

Varias organizaciones sociales han denunciado la falta de garantías con la que se han producido las detenciones y las condiciones en las que se mantiene a las personas privadas de la libertad. Además, han destacado el momento en el que se producen, con el país inmerso en un proceso electoral para la presidencia y que pone el foco de interés en los movimientos sociales desviándolo de otras problemáticas que requieren la atención de las autoridades.

Por otra parte, el lunes 9 de abril fue detenido el miembro de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) Seuxis Paucias Hernández Solarte, conocido como 'Jesús Santrich', tras realizar Interpol la petición de su captura y acusarlo de narcotráfico en un momento posterior al límite marcado por el Acuerdo de Paz como final del conflicto entre el Estado colombiano y la antigua guerrilla de las FARC-EP. Sobre este caso, el Acto legislativo 01 de 2017 en su Art. 19 estipula que corresponde a la Sección de Revisión de la Justicia Especial para la Paz evaluar "la conducta atribuida para determinar la fecha precisa de su realización y decidir el procedimiento apropiado" antes de decidir sobre una posible extradición.

Ante estos hechos, la Oficina Internacional de Derechos Humanos – Acción Colombia (OIDHACO) quiere manifestar su preocupación y transmitir su deseo de un pronto esclarecimiento, y con las debidas garantías para las personas procesadas, de las acusaciones formuladas contra el numeroso grupo de líderes sociales y personas defensoras de los derechos humanos en el Suroccidente colombiano. También espera que se respete debidamente el procedimiento establecido en el Acuerdo de Paz y su legislación de desarrollo en el caso de 'Jesús Santrich'.

Frente a posibles consecuencias negativas para el proceso de paz que vive Colombia, OIDHACO solicita a la Unión Europea (UE), sus Estados Miembros, Suiza, Noruega y OACNUDH:

- Seguir de cerca los procesos judiciales sobre estos casos y solicitar a las autoridades colombianas las debidas garantías procesales y el cumplimiento del Acuerdo de Paz.
- Continuar manifestando su apoyo decidido al proceso de paz en Colombia: tanto a la implementación del Acuerdo con las FARC como a las negociaciones con el ELN.
- Urgir a las diversas candidaturas inmersas en el proceso de elecciones presidenciales que vive Colombia, a respetar y ser responsables ante estos procesos judiciales y manifestar su apoyo al Acuerdo de Paz, al avance de su implementación y a las negociaciones con el ELN.

Para más información, contactar con Miguel Choza Fernández, Coordinador de Oidhaco, oidhaco@oidhaco.org, tel.+32 2 5361913.

